

DEBERES DEL TRIPULANTE

Tripulante de Cubierta Naves Especiales de Pesca



- 1.- La bandera del Código Internacional de Señales que se debe izar cuando una nave está en faenas de recibir petróleo es:
 - a) La bandera "Alfa".
 - b) La bandera "Charlie".
 - c) La bandera "Bravo".**
 - d) La bandera "Hotel".

- 2.- El Cuadro en el que aparecen las obligaciones de la dotación en caso de incendio se denomina:
 - a) Cuadro de bomberos.
 - b) Zafarrancho de incendio.**
 - c) Zafarrancho de abandono.
 - d) Cuadro de mantención.

- 3.- Al ser testigo de la caída de una persona al agua, lo primero que Ud. debe hacer es:
 - a) Buscar una radio para avisar a la Autoridad Marítima.
 - b) Avisarle a la máquina para que reduzca el andar.
 - c) Buscar un salvavidas para arrojarlo.
 - d) Gritar en voz alta: ¡"Hombre al agua"!**

- 4.- Si Ud. como timonel, navegando, observa que el timón no obedece. Entonces debe:
 - a) Llamar una maestranza para que lo repare.
 - b) Hacer nada y esperar a que funcione nuevamente.
 - c) Parar la máquina y avisar al Patrón.**
 - d) Cerrar todo el timón a una banda para regresar a puerto.

- 5.- La señal de neblina que debe emitir un pesquero navegando no dedicado a faenas de pesca es:
 - a) Dos pitazos largos a intervalos de un minuto.
 - b) Repiques rápidos de campana a intervalos no mayores de cinco minutos.
 - c) Sonido con el cuerno de niebla a intervalos no mayores de 2 minutos.
 - d) Un pitazo largo a intervalos no mayores de dos minutos.**

DEBERES DEL TRIPULANTE

Tripulante de Cubierta Naves Especiales de Pesca



6.- Antes de abandonar el buque debido a un siniestro es aconsejable:

- a) **Ponerse ropa abrigada y beber bastante agua.**
- b) Beber alguna bebida alcohólica para mantener el cuerpo caliente.
- c) Tomar una ducha caliente.
- d) Abandonar con la mínima ropa, para no enfriarse debido a la ropa empapada.

7.- Abandonar el puente mientras Ud. está de guardia es una falta:

- a) **Gravísima**
- b) Grave
- c) Documental
- d) Leve

8.- El personal de una nave, al llegar a puerto puede bajar a tierra cuando la nave:

- a) Fondea.
- b) Tiene el Práctico a bordo.
- c) **Está recibida y en libre plática.**
- d) Detiene las máquinas.

9.- La orden “así como va” significa:

- a) Dirigir la embarcación al medio de un canal.
- b) Hacer nada pues es una orden a la máquina.
- c) Poner el timón al medio y esperar la orden de rumbo.
- d) **Mantener el rumbo que se lleva al momento de recibir la orden.**

10.- Las obligaciones del personal de Naves Especiales aparecen en:

- a) En el Código del Trabajo.
- b) **En el Reglamento de Trabajo a Bordo de Naves de Pesca.**
- c) Decreto Supremo N° 680 de la Sub Secretaría de Marina.
- d) En el Decreto Supremo N° 26 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

